

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 00016- 2021-G

San Juan de Miraflores, 11 de marzo de 2021



Firmado digitalmente por:
HORNIA DIAZ Luis Guillermo
FAU 20100027705 hard
Motivo: Gerente de
Administración y Finanzas
Fecha: 11/03/2021 09:01:40-0500

Vistos:

El MEMORANDO N° 00101-2021-AL de fecha 10 de marzo de 2021 de la Subgerencia de Logística, atendiendo lo solicitado por la Gerencia de Producción a través de las Solicitudes de modificación PAC N° 005-2021 y N° 007-2021; y la Gerencia de Proyectos a través de la Solicitud de modificación PAC N° 006-2021, donde solicitan la exclusión de los procedimientos de selección indicados en el Anexo N° 1 en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) del año 2021; y,

CONSIDERANDO:

Que, conforme con lo dispuesto en el numeral 7.6.1 de la séptima disposición específica del Plan Anual de Contrataciones contenida en la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD, aprobada por Resolución N° 014-2019-OSCE/PRE (en adelante la Directiva), concordante con el numeral 6.2 del artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante D.S. N° 344-2018-EF (en adelante el Reglamento), se podrá modificar el PAC en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones, conforme a los lineamientos establecidos por el OSCE, la cual debe ser aprobada mediante instrumento emitido por el Titular de la Entidad;

Que, la Gerencia de Producción a través de las Solicitudes de modificación PAC N° 005-2021 de fecha 23 de febrero de 2021 y N° 007-2021 de fecha 9 de marzo de 2021, solicita la exclusión de dos (2) procedimientos de selección indicados en el Anexo N° 1 en el PAC del año 2021;

Que, la Gerencia de Proyectos a través de la Solicitud de modificación PAC N° 006-2021 de fecha 8 de marzo de 2021, solicita la exclusión de dos (2) procedimientos de selección indicados en el Anexo N° 1 en el PAC del año 2021;

Que, la presente modificación del PAC 2021 obedece a la exclusión de cuatro (4) procedimientos de selección, lo que es procedente de acuerdo a lo establecido en el numeral 7.6.1 de la Directiva;

Que, la modificación correspondiente deberá ser publicada en el SEACE en su integridad, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes de su aprobación, así como en el portal web de ELECTROPERU S.A.;

Con las conformidades del Gerente de Producción, el Gerente de Proyectos, el Gerente de Administración y Finanzas, el Subgerente Legal y en uso de las facultades que le confiere la normativa señalada en el primer considerando;



electroperu
la energía de los peruanos

RESUELVE:

1° Aprobar la exclusión de los procedimientos de selección indicados en el Anexo N° 1 en el Plan Anual de Contrataciones del año 2021. El anexo indicado forma parte de la presente resolución.

2° Encargar al Subgerente de Logística el cumplimiento de la presente resolución y su publicación en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE).



Firmado digitalmente por:
SUAREZ MENDOZA, Edgardo
Miguel FAU 20100027705 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 10/03/2021 20:01:18-0500



Firmado digitalmente por:
HUILCA BAYONA Luis
Alberto FAU 20100027705 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 10/03/2021 11:28:56-0500



Firmado digitalmente por:
MARTINEZ CHANGRA, Oliver
Felipe FAU 20100027705 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 10/03/2021 20:21:48-0500



Firmado digitalmente por:
HORNIA DIAZ Luis Guillermo
FAU 20100027705 hard
Motivo: Gerente de
Administración y Finanzas
Fecha: 11/03/2021 09:02:16-0500



Firmado digitalmente por:
RODRIGUEZ LUNA Anddy FAU
20100027705 hard
Motivo: Gerente de
Proyectos
Fecha: 11/03/2021 08:19:59-0500

Anexo N° 01
EXCLUSION DE PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN EN EL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES DEL AÑO 2021

N° REF	TIPO DE PROCEDIMIENTO	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS	UNIDAD MONETARIA	VALOR ESTIMADO	SUSTENTO	DOCUMENTO	GERENCIA
1	SIE	ADQUISICIÓN Y TRANSPORTE DE COMBUSTIBLE DIESEL B5 PARA LA UNIDAD DE GENERACIÓN TÉRMICA TUMBES - DOS AÑOS	1	1 476 180,00	LA EXCLUSION DEL PROCEDIMIENTO OBEDECE A LA DESAPARICION DE NECESIDAD EN EL PRESENTE EJERCICIO POR EXISTIR UN CONTRATO VIGENTE.	Solicitud de modificación PAC N° 005-2021	P
1	LP	EXPEDIENTE TÉCNICO Y EJECUCIÓN DE LA OBRA DE REHABILITACIÓN DE LAS ESTRUCTURAS AGUAS ABAJO DE LA PRESA TABLACHACA	1	5 590 000,00	LA EXCLUSION DEL PROCEDIMIENTO OBEDECE LA SEPARACIÓN DEL PROYECTO EN DOS PRESTACIONES INDEPENDIENTES: 1) EXPEDIENTE TÉCNICO Y 2) OBRA DE REHABILITACIÓN. ESTA REFORMULACIÓN DEL PROYECTO ES DEBIDO A LOS MAYORES TIEMPOS INCURRIDOS EN LOS ACTOS PREPARATORIOS Y AL LEVANTAMIENTO DE LA RESTRICCIÓN DEL PROYECTO REFERENTE A LA UTILIZACIÓN DEL ALIVIO N°4 PARA PURGAS, ESTRUCTURA QUE REQUERIRÁ MAYORES REPARACIONES SEGUN RECOMENDACIÓN DEL CONSULTOR TÉCNICO.	Solicitud de modificación PAC N° 006-2021	R
5	CP	SUPERVISIÓN, RECEPCIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO Y EJECUCIÓN DE LA OBRA DE REHABILITACIÓN DE LAS ESTRUCTURAS AGUAS ABAJO DE LA PRESA TABLACHACA	1	772 457,50	LA EXCLUSION DEL PROCEDIMIENTO OBEDECE A LA MODIFICACIÓN DEL ALCANCE DE LA PRESTACIÓN MATERIA A SUPERVISAR (EXPEDIENTE TÉCNICO Y EJECUCIÓN DE LA OBRA DE REHABILITACIÓN DE LAS ESTRUCTURAS AGUAS ABAJO DE LA PRESA TABLACHACA).	Solicitud de modificación PAC N° 006-2021	R
17	AS	ADQUISICIÓN DE LENTES DE SEGURIDAD CON MEDIDA PARA EL PERSONAL DEL CENTRO DE PRODUCCIÓN MANTARO	1	58 410,00	LA EXCLUSION DEL PROCEDIMIENTO OBEDECE A LA MODIFICACIÓN DEL ALCANCE DE LA PRESTACIÓN, CORRESPONDIENDO UNA CONTRATACIÓN HASTA 8 UIT.	Solicitud de modificación PAC N° 007-2021	P

LEYENDA:

TIPO DE PROCEDIMIENTO: AS: ADJUDICACION SIMPLIFICADA, CD: CONTRATACION DIRECTA, SCI: SELECCIÓN DE CONSULTORES INDIVIDUALES, SIE: SUBASTA INVERSA ELECTRONICA, AMC: ADJUDICACION DE MENOR CUANTIA, CPE: COMPARACION DE PRECIOS, CP: CONCURSO PUBLICO, LP: LICITACION PUBLICA

MONEDA: 1: SOLES, 2: DOLARES, 3: EUROS



Firmado digitalmente por:
HUILLCA BAYONA Luis
Alberto FAU 20100027705 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 10/03/2021 11:27:14-0500



Firmado digitalmente por:
MARTINEZ CHANGRA Oliver
Felipe FAU 20100027705 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 10/03/2021 20:22:47-0500



Firmado digitalmente por:
RODRIGUEZ LUNA Anddy FAU
20100027705 hard
Motivo: Gerente de
Proyectos
Fecha: 11/03/2021 08:21:14-0500